



Van por impuestos a PET y legalizar eutanasia

En el inicio de segundo periodo de sesiones de la 65 Legislatura, la **bancada de Morena cuenta con una agenda de 77 iniciativas prioritarias**

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Al inicio del segundo periodo de sesiones de la 65 Legislatura, la bancada de Morena tiene una lista de 77 iniciativas prioritarias que impulsará a lo largo del año.

Se trata de la agenda aprobada en la reunión plenaria de la bancada guinda, a través de la cual busca legalizar la eutanasia, establecer impuestos al PET, dar cumplimiento al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), tipificar el robo de identidad y restringir la salida del país a personas deudoras alimentarias, entre otras.

En el rubro de finanzas públicas, control y fiscalización del gasto destacan iniciativas de reforma a disposiciones de la Ley de Adquisiciones “para incorporar la figura de compras públicas de innovación” y aplicar acciones para “evitar la discrecionalidad y prevenir desvíos como la *Estafa maestra*”. Se prevé impulsar un proyecto para aplicar una tasa a los envases de PET, usados en la comercialización de diversos productos, así como establecer normas a favor de productores que empleen material reciclado.

En economía y competitividad, la bancada guinda busca reformar la Ley **Federal** de Protección al Consumidor, a fin de prohibir y sancionar el cobro de co-

misiones adicionales al consumidor por el pago de un bien o servicio a través de tarjeta de crédito o débito que requiera el uso de terminal punto de venta. También promoverá un plan para aumentar de cinco a siete años la prescripción de responsabilidad al personal por los daños y perjuicios, derivados de actos u omisiones, que llegase a causar a Pemex u otras empresas en las que tenga participación.

En la agenda también se prevé reformar la Ley **Federal** del Trabajo y la Ley del Seguro Social, con el objeto de reconocer y consignar los derechos laborales de las y los trabajadores repartidores contratados por plataformas digitales comerciales.

Además, pretenderá imponer su mayoría para aprobar una reforma al Código Penal **Federal** y la Ley **General** de Salud para regular la eutanasia, “a fin de dar la opción de decidir una muerte sin sufrimiento a pacientes con enfermedades terminales”.

En el rubro seguridad y justicia, se buscará reformar el Código Penal **Federal**, con el objetivo de tipificar la usurpación y robo de identidad para prevenir, sancionar e inhibir la comisión de este delito, así como fortalecer las penas contra el abuso sexual y la trata de personas.

Entre otras iniciativas destacadas que impulsará Morena se encuentra una reforma a la Ley de Vivienda “a efecto de establecer

acciones que posibiliten a las personas jóvenes y madres solteras acceder a créditos de vivienda, así como acciones para que los adultos mayores tengan acceso a una vivienda digna”.

En el rubro relaciones exteriores y población, buscarán modificar la Ley de Migración “con el objeto de restringir la salida del país a personas deudoras alimentarias, siempre y cuando medie una resolución judicial”.

De las 77 propuestas de reforma que empujará Morena, 20 son constitucionales. Entre ellas destaca una modificación para establecer explícitamente que, para la solicitud de revocación de mandato y consulta popular, “el INE deberá promover en todo momento la utilización de mecanismos accesibles tanto físicos como electrónicos”.

De igual forma, se plantea reducir de 21 a 18 años la edad mínima requerida para ser diputado o diputado federal; disminuir la jornada máxima de trabajo de 48 a 40 horas semanales y aumentar de uno a dos días el descanso obligatorio, “a fin de mejorar las condiciones de vida de las y los trabajadores del país, igualando así la jornada máxima trabajo con las de **Estados Unidos** y Canadá, a fin de dar cumplimiento al T-MEC”. Además de reformas a la Ley **Federal** de Juegos y Sorteos, con el objetivo de regular las actividades vinculadas a los juegos con apuestas, entre otras. ■



AGENDA DE MORENA

"[Se propone reformar la Ley de Vivienda] a efecto de establecer acciones que posibiliten a las personas jóvenes y madres solteras acceder a créditos de vivienda"

"[Se plantea disminuir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales] a fin de mejorar las condiciones de vida de las y los trabajadores del país, igualando así la jornada máxima con las de EU y Canadá"



La agenda de Morena para este periodo de sesiones de la 65 Legislatura fue aprobada en la reunión plenaria de la bancada.